

CERTIFICADO N° 415/09

VERONICA CARVAJAL MEDINA, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 11 de Agosto de 2009, convocada por CITACION N° 36/08, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 446/09**, que aprueba otorgar un aporte de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE - CORMUDESI**, para ser entregados a la Sra. **MARIANELLA DEL CARMEN PENNA GALLARDO**, viuda del funcionario Sr. René Manuel Maldonado Gamero (Q.E.P.D.), este aporte constituye un apoyo solidario a la familia, ello en atención a los 20 años de servicio de su esposo (Q.E.P.D.), a la grave enfermedad que sufrió en vida, y la difícil situación económica en que quedan sus deudos, permitiéndole así sustentar en parte la mantención de sus queridos hijos y esposa.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 12 de Agosto de 2009.

VCM/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * SECOPLAC.
- * Dir. Asesoría Jurídica.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * CORMUDESI.
- * Archivo.